



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.-

Visto lo solicitado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa,

Se Resuelve:

Modificar la Resolución N° 439/90 del 8 de mayo de 1990 en el sentido que se autoriza a liquidar horas extras durante el mes de julio del corriente año a la señora Patricia María Horton -auxiliar principal de 6a.- en reemplazo de la señorita Mónica Viviana Giglio.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE